

La hegemonía del Sujeto mediático y la forclusión de la dimensión ética y social de la democracia

Hernán Fair ¹

Resumen

El trabajo analiza la construcción discursiva y las modalidades de legitimación de lo que denomina la emergencia del “sujeto mediático”. Incorporando algunos elementos concernientes a la teoría y filosofía política y el psicoanálisis lacaniano, sostiene que este sujeto conservador y reaccionario ha logrado, con la ayuda de los poderes y saberes dominantes, hegemonizar el espacio público, forcluyendo, a su vez, la dimensión ética y social de la democracia. En la etapa final, se brindan algunas herramientas teóricas tendientes al desarrollo de una contra-hegemonía que permita poner en cuestión a este discurso homogeneizante.

Palabras clave: Sujeto mediático, Discurso, Hegemonía, Democracia.

Abstract

The work analyzes the discursive construction and the modalities of legitimation than it denominates the emergency of the “mediatic subject”. Incorporating some elements concerning to the political and philosophical theory and the lacanian psychoanalysis, it maintains that this preservative and reactionary subject has obtained, with the aid of the dominant powers and knows, to hegemonise the public space, foreclosing, as well, the ethical and social dimension of the democracy. In the final stage, it offers some tending theoretical tools to develop a contra-hegemony that allows to put at issue to this homogenization speech.

Key words: Mediatic subject, Speech, Hegemony, Democracy.

1. Breve introducción

En los últimos años asistimos a la hegemonía intelectual y moral de un nuevo sujeto político. Sin embargo, no se trata de un sujeto popular, sino de un sujeto reaccionario y antipopular que surge como efecto del anterior: el sujeto mediático. Si el sujeto popular defiende y protege a los más desposeídos, lucha por la inclusión social de las demandas postergadas del Pueblo y por una democracia más justa e igualitaria que integre a todos los ciudadanos en su seno, el sujeto mediático defiende intereses corporativos al destino de sus propias empresas oligopólicas. De este modo, lejos de situarse como representando el “bien común”, como lo denominaba Aristóteles, o bien como defensor de la “voluntad general”, como lo denominaba Rousseau, e incluso al servicio de la “gente”, como suele también presentarse corrientemente, defiende intereses meramente particulares al servicio de una ciudadanía restringida a sus intereses personales. En este

breve trabajo interpretativo intentaremos abordar la construcción discursiva y las formas de legitimación que caracterizan a este nuevo “sujeto mediático”. Incorporando algunos elementos concernientes a la teoría política y el psicoanálisis lacaniano, sostenemos que este sujeto conservador y reaccionario ha logrado, con la ayuda de los poderes y saberes dominantes, hegemonizar el espacio público, forcluyendo, a su vez, la dimensión ética y social de la democracia. En la etapa final, intentaremos contribuir con algunas herramientas teóricas al desarrollo de una oposición contrahegemónica tendiente a desbaratar, o al menos a poner en cuestión, a este discurso homogeneizante de sentido común.

2. ¿De qué hablamos cuando hablamos de un sujeto mediático? Algunos antecedentes históricos

Nos referíamos en la breve introducción a la emergencia de un nuevo sujeto que hemos denominado arbitrariamente como el “sujeto mediático”. Lo que decimos ahora es que el nuevo emergente, a diferencia de los sujetos populares, no incluye, sino que excluye. No integra, sino que desintegra. No defiende la soberanía popular del Pueblo y para el Pueblo, sino la soberanía de una oligarquía reconfigurada a los nuevos tiempos. Si Aristóteles señalaba de forma acertada que la defensa de la Polis, la comunidad, debía ser, o más bien era por definición, el objetivo de la política, también es cierto que el pensador griego defendía un modelo aristocrático en el que las mujeres y los esclavos eran excluidos de esa ciudadanía restringida a una pequeña porción de la comunidad, precisamente los hombres “libres” e “iguales” que podían dedicarse a la autoconservación de la Polis, mientras los esclavos (al igual que las mujeres) eran explotados y equiparados con animales sin ningún tipo de derechos ciudadanos (Aristóteles.1988).

Sobre todo desde mediados del siglo pasado, los nuevos teóricos republicanos han aceptado la presencia del régimen de gobierno democrático y el “derecho a tener derechos”, si bien en muchos casos suelen remarcar la necesidad de que exista una elite política que “guíe” a la ciudadanía hacia el “bien común”, que en la mayoría de los casos es equivalente a valores “formales” como la igualdad ante la ley y la división funcional de poderes, tal como fue planteada originariamente por Montesquieu. Del mismo modo que los teóricos del republicanismo, que han actualizado pragmáticamente

la concepción de Aristóteles y la República romana a los nuevos tiempos, el nuevo sujeto mediático al que hacemos referencia ya no defiende los intereses de las oligarquías tal como eran representadas hasta mediados del siglo XX. El proceso de urbanización y democratización social de esos años, que otorgó los derechos sociales y laborales a los trabajadores emergentes al compás de la industrialización, junto con el proceso de democratización política, que otorgó el derecho al voto ciudadano a estos sectores hasta entonces gobernados por una elite oligárquica, logró reducir en gran medida el poder y la presencia hegemónica de esa oligarquía gobernante en la mayoría de los países de la región.

3. El caso argentino: de la elite liberal-conservadora a la “oligarquía diversificada”

En algunos países, sin embargo, este tipo de “oligarquía” tan valorada por pensadores clásicos como Platón y recuperada, en ese sentido, por muchos teóricos de la derecha republicana más elitista y antipopular, no ha desaparecido del todo en las últimas décadas, sino que se fue diversificando. Así, como lo ha notado Eduardo Basualdo (2000, 2006) a partir del caso argentino, desde la década de los ´60 y ´70, y especialmente durante la década de los ´90, surge una “oligarquía diversificada” que extiende sus negocios desde la tradicional exportación de materias primas del modelo de acumulación agroexportador (1880-1916/1930), hasta el negociado agroindustrial basado en la adquisición de tecnología (primero tractores, luego agrotóxicos como el glifosato) al servicio de la explotación del suelo y, sobre todo desde mediados de los años ´70, extiende aún más su diversificación empresarial a partir del mecanismo de la valorización financiera de su capital, ya sea en la plaza local (como en los años ´80), o bien en la plaza internacional (durante la década de los ´90). En dicho marco, al tiempo que se destruía gran parte de la producción nacional, los grupos concentrados lograban una multiplicación de sus de por sí ya extraordinaria tasa de ganancias mediante esta lógica de especulación líquida (Basualdo.2000, 2006; Basualdo y Kulfas.2000).

Debemos recordar, en ese sentido, que durante el período 1880-1916 gobernó en el país de América del Sur una elite que limitaba los derechos políticos y civiles a partir de la aplicación de diversos mecanismos de fraude electoral (Botana.1985). A su vez, en el campo más específicamente socioeconómico, esta elite liberal-conservadora fomentaba la presencia de un modelo de acumulación basado en los beneficios limitados a un

pequeño sector oligárquico que exportaba materias primas a Europa, mientras explotaba a los trabajadores rurales (Ferrer.2004).

A partir de 1912, la oligarquía en el poder se vio obligada a otorgar el voto obligatorio, secreto y universal (Ley Sáenz Peña) a los sectores medios deseosos de participar de la Cosa pública, aunque cuando estos sectores racistas y de origen clasista observaron que el régimen democrático se acercaba al ideal popular y social propuesto por el humanismo de Rousseau y complementado luego por diversas visiones en parte herederas de esta tradición, apeló sin dudar a distintos Golpes de Estado contra el orden constitucional con el objeto de “salvar” a la República del gobierno de las “masas” y el “populacho”. Es el caso del Golpe de 1930 contra el “demagógico” Yrigoyen, del Golpe de 1955 contra el “tirano” y “dictador” Perón, o el de 1976 contra la “subversión marxista”, por citar sólo algunos desoladores ejemplos de la trágica historia nacional.

No es intención de este trabajo indagar en detalle en la historia política reciente de la Argentina, sino destacar que desde el proceso de “unificación nacional”, situado corrientemente en el año 1880, nuestro país estuvo dominado por una elite oligárquica contraria a los valores de una democracia incluyente y solidaria. Se trataba, en efecto, de una elite que pensaba integrarse a los países europeos, mientras que la América Latina mestiza y profunda debía ser necesariamente excluida y reprimida.

A partir de la llegada al poder del peronismo, a mediados del siglo pasado, se buscó modificar esta democracia elitista y oligárquica, construyendo una democracia social y popular que buscaba integrar en su seno al conjunto de la ciudadanía y no sólo a una parte. En ese contexto, se otorgó el voto a las mujeres, se respetó el resultado electoral de la “voluntad general” en elecciones limpias y transparentes y se integró en el campo sociolaboral a los sectores más desposeídos (vaya particular ejemplo de “dictadura”), aquellos “cabecitas negras” que la elite racista y oligárquica había dejado excluida de su proyecto. Sin embargo, durante el período de auge del peronismo (1945-1955) esta elite antidemocrática no pudo, no supo o no quiso ser desmantelada del todo por el Gobierno, por lo que, a pesar de que desde entonces comenzó una profunda industrialización del país a partir del modelo de sustitución de importaciones, en desmedro del hasta entonces modelo agroexportador,² los sectores terratenientes continuaron teniendo un importante poder político derivado de su poder económico.

Una década más tarde, esta oligarquía alérgica a todo lo que tenga relación con la dimensión popular o social de la democracia, tomaría el nombre, para algunos trabajos especializados, de “oligarquía diversificada”, término no muy sociológico metodológicamente, pero importante y pertinente para dar cuenta de los profundos cambios estructurales producidos en las últimas décadas. Según Basualdo (2000, 2006), creador del concepto, la nueva denominación de los tradicionales sectores terratenientes puede ser considerada como tal, en razón de que a partir de los años ´60 y ´70, logró ampliarse y diversificarse hacia otras actividades primarias de carácter industrial. En ese contexto de fomento al desarrollo agroindustrial, potenciado a partir de los años ´70 con la posibilidad de valorizar sus ingresos en el sector financiero en un contexto de represión física de los trabajadores, y la posibilidad en la década de los ´90 de incorporarse al negociado de las privatizaciones de empresas públicas en un contexto de nuevo disciplinamiento laboral tras la experiencia hiperinflacionaria de 1989 (Basualdo.2001), se logró la formación exitosa de grupos económicos integrados entre sí y con elevados grados de rentabilidad económica.

Sin embargo, lejos de la aplicación de un supuesto “modelo neoliberal” en el que el Estado desapareció casi por completo, y en el que los empresarios lograron un proceso de crecimiento e inversión a partir de su competitividad interna, es importante destacar que el Estado jugó aquí un rol central. En efecto, como lo han puesto de manifiesto Hugo Nochteff (1995) y Ana Castellani (2006), lejos de la modalidad “desestatizante” que supuestamente asumió el proceso de privatizaciones a partir de 1989, en realidad se trató de la aplicación de un proceso que, desde el propio accionar del Estado, promovió un “nulo riesgo empresario” (Abeles.1999) para los grandes grupos empresariales a partir de diversas políticas económicas producidas precisamente por el accionar público del Estado (Fair.2008). De allí que sea inadecuado referirse a un “Estado ausente” que a partir de 1976, y en particular durante la década de los ´90, se desligó de sus funciones tradicionales para dejar todo al “libre mercado” y a la “libre competencia”, tal como pretendieron y todavía hacen creer las elites en el poder y cierta visión reduccionista de gran predicamento. En otras palabras, lejos de un Estado que desapareció completamente en los años ´90, en realidad el propio Estado es el que favoreció con su accionar a determinados sectores de poder, los grupos económicos más concentrados del capital local y transnacional, al tiempo que dejaba a un lado a otros sectores,

especialmente las Pymes industriales y los trabajadores. En ese contexto, es el propio Estado tan denostado, ese Estado “depredador”, el que le permitió a los grandes grupos formar una “comunidad de negocios” (Basualdo.2000, 2006) y elevar drásticamente su de por sí ya elevada rentabilidad económica. Es el mismo Estado que, a través de un proceso de desregulación y apertura asimétrico, de fijación del tipo de cambio y de las tasas de interés, terminó promoviendo una creciente desindustrialización que perjudicó a la mayoría de las pequeñas y medianas empresas y a los trabajadores asalariados, sobre todo a partir de la segunda mitad de la década de los ´90, al tiempo que permitía concentrar y centralizar el ingreso en 200 o 500 empresas de la elite (Azpiazu, Basualdo y Schorr.2001).

4. ¿Cómo dominan actualmente los sectores dominantes?

De todos modos, lo más interesante para rescatar de este particular proceso de reforma del Estado, que además contradice todos los manuales de texto liberales sobre la necesaria competencia privada para evitar la formación de monopolios (Thwaites Rey. 1999) y los propios ejemplos “concretos” de países como Europa y el Este asiático, que mantuvieron un fuerte Estado protector (Nochteff.1995), es que en los últimos tiempos los sectores dominantes han logrado un cambio en su “brazo armado”. Si desde 1930 en adelante, cada vez que se ponían en cuestión sus intereses económicos la elite dominante acudía a los efectivos Golpes de Estado para “salvar” a la República, y nadie pone en duda que la Sociedad Rural Argentina (SRA) como principal representante del establishment local, apoyó con gusto el Golpe cívico-militar de 1955 contra el peronismo, y luego hizo lo propio en 1962, 1966, 1970 y sobre todo en 1976, a partir de la recuperación formal del régimen democrático de 1983, a los grupos dominantes les costó mucho más imponer sus dictados mediante los clásicos Golpes cívico-militares que “ordenaran” la situación política, económica y social. Ello se debe a una variedad de factores entre los que podemos incluir el estrepitoso fracaso del Proceso militar y la legitimidad que adquiere el régimen democrático en casi todos los sectores sociales desde 1983 a la fecha (Acuña y Smulovitz.1995). Si bien la posibilidad latente de Dictaduras se encuentra todavía presente, y el ejemplo reciente del Golpe de Estado en Honduras es una alerta fundamental para la región, en este trabajo sostenemos que, frente a la histórica ausencia de un verdadero partido de derecha nacional en el país, el nuevo “brazo armado” de los sectores dominantes para ejercer su hegemonía es el

denominado sujeto mediático, o más bien, podríamos denominarlo también el sujeto agro-comunicacional.

Como dijimos, referirse a un sujeto político no implica necesariamente hacerlo como si sólo pudiera existir un sujeto popular y progresista. También existen sujetos reaccionarios y antidemocráticos. Sin embargo, el problema es que los nuevos sujetos emergentes, la nueva derecha de la “república agroconservadora” (Casullo.2008), no domina mediante la pura fuerza física, al menos no como lo entiende la visión convencional, sino más bien mediante el aparente consenso (en verdad, debemos señalar que en todo consenso hay siempre, inevitablemente, cierta violencia social). Lo que queremos decir con esto es que si mediante los tradicionales Golpes de Estado el “Amo” con quien antagonizar se hallaba presente y visible en toda su magnitud, en la actualidad asistimos a la presencia de un “patrón sin rostro”, para citar a De Santos (2006). Este nuevo patrón domina sin mostrar su dominación, ya que aparenta defender los intereses de toda la “gente”, en lugar de defender una mayor ganancia comercial al servicio de sus propios intereses privados.³ En el fondo, la idea que se encuentra presente detrás de este sujeto de claro sesgo antidemocrático, pese a que se presenta casi siempre como democrático y en defensa de la Patria, el Pueblo y/o la Gente, es la aparente objetividad que define a la Ciencia y, en este caso, a los periodistas y comunicadores en general. Es sabido que esta objetividad es imposible por definición y, si indagamos más en detalle, podremos observar que los propios medios de comunicación oligopólicos, al igual que los grupos económicos empresariales, han eludido también “la revisión de las complicidades, responsabilidades y omisiones con que muchos de sus protagonistas empresariales y profesionales actuaron en la Dictadura de 1976” (Kaufman.2009). De todos modos, lo más relevante a destacar es que el sujeto mediático, el nuevo Amo político, domina mediante un discurso homogeneizador, un discurso asfixiante, que disciplina a toda la sociedad sin que la sociedad perciba la propia dominación. Si Foucault se refería en *Vigilar a Castigar* al panóptico benthamiano cuya efectividad radicaba en que uno se sabía vigilado desde la torre central (Foucault.2003), ahora parece como si en la sociedad ya no exista quien domine, o, en todo caso, la dominación es velada y sólo aparece simbolizada en el Estado y sus “representantes”, como pueden ser los funcionarios que limitan la “libertad individual” a partir de la intervención sobre la economía (típica chicana neoliberal), o bien en los

medios estatales que, desde el discurso dominante, sólo defienden a los Gobiernos oficialistas, ya que los propios Estados son quienes les pagan a sus funcionarios.

Por el contrario, en el caso de los medios masivos pertenecientes al sector privado más concentrado, parece como si sólo defendieran el “interés común” de la “gente” y no tuvieran múltiples e indisimulables intereses económicos que los apoyaran. El problema se agrava, como destaca Damián Loreti, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales de la prestigiosa Universidad de Buenos Aires, cuando notamos que los medios masivos de comunicación, en la mayoría de los países de la región, son mono u oligopolios, lo que limita el necesario derecho a la información plural, un derecho constitucional previsto en diversos tratados internacionales y que ahora se ve limitado (Loreti.s/f). En ese contexto, el nuevo sujeto mediático se comporta como un discurso netamente político que homogeneiza con su discurso el propio discurso de lo posible y, por lo tanto, la propia capacidad de oponer otros discursos alternativos al discurso hegemónico. Al repetirse el mismo discurso una y otra vez en todos los canales de televisión, diarios masivos y radios locales, parece como si toda la realidad social fuera la expuesta en aquellos medios de (des)información. Los problemas, entonces, son dos. En primer lugar, que se velan los intereses económicos que subyacen a los grandes grupos económicos. Y, en segundo término, que con sus “lenguajes universal-homogeneizantes” (Forster.2009), parece como si toda la realidad social existente fuera la realidad que muestran, siempre de forma “objetiva” y “desinteresada”, los medios de comunicación de masas.

5. La forclusión de la dimensión ética y social de la democracia

Más allá de la influencia creciente que adquieren medios masivos como la televisión en la actualidad, que “iluminan” como con una linterna los temas y problemas “importantes” de acuerdo a un orden arbitrario de importancia que ellos delimitan en sus ediciones, al tiempo que potencian como con una “lupa” esos temas y problemas desde la repetición constante, lo más interesante a destacar del nuevo sujeto mediático, que en países como la Argentina se potenció en los ‘90 cuando se formaron conglomerados transnacionales como el “Grupo Clarín”, es su capacidad de forcluir las visiones alternativas. Recordemos que Lacan (2008) señalaba en su Seminario XX que la realidad social se estructura mediante la forclusión de un núcleo duro que es

evaporado desde su inicio. Este núcleo Real con el que se constituye lo que llamamos la realidad social tiene, entonces, un componente de falta estructural desde un comienzo. Así, por ejemplo, el discurso dominante en la Argentina se constituyó históricamente como equivalente al de los países centrales, la “Civilización” europea, el “Progreso”, la “Modernización”, etc., y en contraposición a las raíces indígenas y mestizas de la mayoría de la América Latina, considerado por Sarmiento como equivalente a la “Barbarie” y el “Atraso”, lo que debía ocultarse, o más bien “superarse” en el proceso de “evolución” nacional. Sin embargo, como lo ha destacado Aboy Carlés (2001), en 1945, con la masiva movilización popular del 17 de octubre, se produjo el “retorno de lo reprimido”, entendido como la reemergencia de lo Real que busca forcluirse del discurso. Precisamente, las masas populares representaban al país “real”, en el sentido del país verdadero que pretendía ser ocultado, en oposición al país “legal”, el país de la élite oligárquica y antidemocrática. Con la movilización popular del 17 de octubre se produjo, en efecto, la emergencia al centro de la escena política de los “cabecitas negras”, de aquellos sectores “indeseados” que no formaban parte del relato oficial de la Argentina “blanca y europea” de Sarmiento y Alberdi, un país que según el relato dominante, se hallaba “destinado” a ser un “país potencia” a la altura de los Estados Unidos y las potencias centrales europeas (Todesca.2006; Fair.2009), pero que ahora veía retornar de las entrañas de aquel supuesto “país europeo” destinado a ser la “cuna de la Civilización Occidental”, a aquellos que se hallaban en el “subsuelo de la Patria”.

Este Real emergente, entendido como aquel elemento forcluido en lo simbólico que retorna para poner de manifiesto la imposibilidad de la realidad social tal como fue estructurada, corresponde a lo que Lacan (2006, 2008) denomina la lógica del “No-todo”. Según el célebre psicoanalista francés, todo discurso Amo se sitúa como equivalente absoluto de toda la realidad social existente, como la Verdad absoluta, como la Esencia platónica eterna e inalterable de lo que llamamos realidad social. Sin embargo, dado que la realidad siempre oculta o forcluye una parte que no reconoce, lo Real emerge y se inscribe en lo simbólico (Badiou.2006:49) para mostrar la falla de la propia realidad. En los términos de Laclau (2005), este Real muestra que existe una “heterogeneidad radical” que no era nombrada por el discurso, la parte “incontada”, en los términos de Ranciere (1996), que vuelve como el “eterno retorno” nietzscheano, para mostrar los límites estructurales de la realidad sedimentada.

Según nos dice Lacan, independientemente del género, el discurso puede situarse en dos posiciones antagónicas. Si se sitúa en la posición del hombre, independientemente, lo repetimos, del género, defiende la visión dominante o discurso Amo, en este caso, la visión hegemónica del sujeto mediático. Si se sitúa, en cambio, en la posición de la mujer, independientemente de su género anatómico, entonces lo hace en la posición No-toda, que corresponde al discurso del Otro (Lacan.2008). En otras palabras, si el discurso hegemónico señala que la realidad total es la que escuchamos y miramos en los medios masivos, el “se dice” del que nos hablaba Heidegger, la posición de la “antifilosofía” lacaniana, que sigue aquí la lógica antiesencialista de Nietzsche y Wittgenstein (Badiou.2006:45 y ss.), destaca que esa realidad es siempre “no-Toda”, que esa realidad excluye de su seno un componente que, sin embargo, forma parte siempre de la propia realidad, pero que es excluido del discurso dominante desde su propia concepción. Ese Real forcluido, que por suerte siempre retorna en lo Real para mostrar su propia imposibilidad estructural, es precisamente lo que el sujeto mediático hegemónico, con la ayuda de los máximos poderes y saberes dominantes del establishment, intenta dejar a un lado o borrar del todo.

6. Para una crítica a la dominación hegemónica del sujeto mediático

Señalamos en el apartado anterior la modalidad apolítica con la que domina en la actualidad el sujeto mediático emergente. Es precisamente por la avasallante hegemonía discursiva de este sujeto reaccionario que vela las relaciones de poder y dominación, forcluyendo una porción de la realidad, que el objetivo ético-político que debe guiar a todo ciudadano democrático es poner en cuestión el “orden del discurso” (Foucault. 1973) que señala que la realidad que observamos en los medios masivos es Toda la realidad y que el sujeto mediático lo único que hace es “reflejar” como un espejo la realidad externa a partir de una forma objetiva y desinteresada. En su lugar, debemos destacar los dos componentes básicos de toda crítica a los medios de comunicación de masas:

1) Que detrás de su defensa de la “libertad de prensa”, la objetividad y los intereses de “la gente”, se encuentran grandes intereses económicos que resultan funcionales a la acumulación de estos grupos económicos, no sólo mediáticos, sino también específicamente empresariales, que se benefician de la prevalencia del discurso

dominante. En ese contexto, que no puede escudarse en la actualidad en el desconocimiento debido a la ausencia de fuentes alternativas, ya que si bien pocos y menospreciados, los discursos alternativos siempre están (el canal y la radio estatal, el diario *Página 12*, e incluso la información derivada de la red de Internet), la presunta objetividad que defiende el sujeto mediático (que en realidad no es más que una pretensión imposible en sentido estricto), en realidad se encuentra más condicionada aún que la de los propios funcionarios de los canales públicos, ya que defiende como prioridad absoluta intereses particulares de sus empresas comunicacionales oligopólicas.

2) Que la realidad del discurso hegemónico es siempre, y necesariamente, una realidad No-toda, una realidad que, como la verdad lacaniana, sólo puede ser “medio dicha” (Badiou.2006:47; Lacan.2008). En ese contexto, la crítica contrahegemónica debe señalar que ese discurso que se aparece y se presenta como universal y necesario, en realidad es no-toda la realidad social existente. En los términos de Foucault (1973), se debe destacar y enfatizar que lo que se nos aparece como la realidad en el orden del discurso, en verdad es una realidad puramente arbitraria y contingente, además de depender de coacciones externas, si bien cada vez más veladas, que buscan disciplinar a la sociedad. La realidad que aparece en la pantalla del televisor o en los diarios masivos no es más que un recorte interesado de la realidad que, necesariamente, edita los temas importantes de acuerdo a la decisión política de los editores y gerentes, que a su vez, buscan maximizar como objetivo principal su tasa de ganancias.

Además, resulta importante notar que, siguiendo esta lógica de homogeneidad discursiva de este “poder monopólico” que, como destaca Alejandro Kaufman, director de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la UBA, “restringe la oferta laboral a escasas alternativas” (Kaufman.2009), parece que si algo no aparece en los medios masivos hegemónicos, entonces no existe. De este modo, son estos mismos medios concentrados, a través de sus voceros, los que nos dicen qué debemos creer y pensar, ya que participan como una especie de familiar legítimo que ingresa a nuestras casas y nos dice de qué temas debemos hablar y, pero aún, qué debemos pensar. Entonces, se cree, “se dice”, que lo que aparece en los medios masivos, en particular en la televisión, es toda la realidad existente, que es “reflejada” por los propios medios de forma “objetiva” y “transparente”. En realidad, una crítica a la dominación hegemónica que ejercen los medios audiovisuales, tal como ha sido legada por la Escuela de Frankfurt, la ontología

crítica foucaultiana y el psicoanálisis lacaniano, debe mostrar que la realidad que aparece en los medios masivos es sólo una parte, que es necesariamente una realidad parcial, ya que excluye a otros discursos que sólo podrían aparecer sin la presencia de medios oligopólicos que coartan el derecho social a una información plural y diversa.

Pero además de ser parcial, y por lo tanto arbitraria, o precisamente por ello, la realidad que aparece editada en los medios masivos oligopólicos es una realidad entre otras. Así, no es que exista solamente una realidad social que no permite visibilizarse, una realidad No-Toda que es excluida del discurso. No sin mostrar los intereses subyacentes que lo causan, sino que, además, la propia realidad “reflejada” es arbitraria, ya que en su definición discursiva se encuentra implícito su mensaje. Así, por citar sólo un ejemplo inventado, no es lo mismo decir que este año la economía **sólo crecerá** un 3%, que decir que, a pesar de la inédita magnitud de la crisis internacional, la economía **logrará crecer** un 3%⁴. Del mismo modo, un medio masivo de (“des)información, al igual que un trabajo “académico”, puede, y de hecho lo hace, priorizar los aspectos puramente negativos, o bien resaltar los puramente positivos, o bien puede hacer ambos, lo que no implica, ni mucho menos, alcanzar la pretendida objetividad, aunque se logra acercarse al ideal imposible, salvando la necesaria “honestidad intelectual”. En lo que refiere en particular a los nuevos sujetos mediáticos, resulta pertinente notar que el aspecto negativo es claramente el predominante, lo que se puede observar en particular en los títulos principales de los informativos audiovisuales y de prensa escrita y, en menor medida, en el contenido de sus notas. En este último caso, cabe destacar que los diarios masivos aprovechan que muchos ciudadanos no tienen el tiempo necesario, o bien las ganas, de leer todo el periódico, para coaccionar implícitamente la lectura a partir de la apelación a frases destacadas en “negrita”, o bien subrayadas. Esta metodología sutil les permite resaltar primero en el título, y luego en aquellas frases destacadas de forma arbitraria, los aspectos más negativos de los hechos políticos del Gobierno, dejando, en todo caso, al resto de la nota no resaltada, para señalar los aspectos que relativizan lo afirmado en los títulos, o bien lo que no aparece destacado en los titulares y en la propia porción subrayada o resaltada.

Pero lo más relevante del accionar del sujeto mediático hegemónico, y este punto es aún menos indagado que el anterior, es que siempre se generan de hecho conflictos con una misma palabra, en tanto, como ya lo había notado Freud (1979) al analizar los sueños y

sus indefinidas asociaciones y desplazamientos metafóricos y metonímicos, el significante es puramente arbitrario. En otras palabras, un mismo significante que parece referir a una cosa determinada, en realidad puede significar, debido a su polisemia intrínseca, múltiples significaciones de acuerdo al destinatario. De este modo, uno puede decir, como lo hace toda la tradición politológica dominante a partir de las influencias anglosajonas, que el populismo corresponde a una ideología antidemocrática, ya que atenta contra las libertades individuales, o bien puede decir, con Laclau (2005), que el populismo representa la más pura lógica de democratización social, ya que defiende las demandas postergadas y/o invisibilizadas del Pueblo y los sectores más necesitados. La misma lógica podemos asignar al tema de la democracia, que para liberales y marxistas corresponde a visiones totalmente antagónicas e irreconciliables, tal como ha sido notado con maestría por Ranciere (1996). Por supuesto que en la actualidad, el discurso del sujeto comunicacional mediático sólo prioriza una sola versión de los hechos y una sola visión de la realidad. De este modo, como señalamos, forcluye las visiones antagónicas de la misma realidad o el mismo hecho social y la otra mitad del vaso con la mitad del líquido en su interior.

7. Algunas conclusiones

Si pretendemos alcanzar una democracia en la que los gobernantes defiendan y satisfagan las diversas demandas del Pueblo, entendido como las diversas demandas sociales insatisfechas de los sectores “de abajo” (Laclau.2005), o bien como la defensa ineludible de los “incontados” (Ranciere.1996), y no un régimen oligárquico y antipopular en el que una elite política gobierne para una minoría, mientras se excluye a la gran mayoría popular como si no perteneciera o tuviere el derecho de pertenecer al género humano, resulta claro que la lucha ideológica debe comenzar en primer lugar por oponerse con todas las fuerzas a este sujeto mediático hegemónico que, de la mano de su supuesta objetividad y neutralidad valorativa, pretende hacer creer que la realidad que muestra es toda la realidad social existente. La lógica del No-todo nos muestra, como hemos visto, que en realidad esa realidad no es más que puramente arbitraria y parcial, y que excluye de su seno otras visiones Reales de la misma realidad que muchas veces no hacen más que perjudicar los intereses económicos, y por lo tanto, el poder político de quienes las defienden.

En ese contexto, el imperativo del ahora consiste en poner en cuestión este discurso hegemónico que se pretende puramente neutral, puramente objetivo, puramente al servicio de “la gente”, puramente “transparente”. Un discurso que, de la mano de los núcleos más concentrados del establishment local y transnacional, ha logrado hacer pasar como una verdad incuestionada de sentido común que lo que se muestra en los medios oligopólicos de masas es toda la realidad social existente, y que su concepción se encuentra al servicio de la “democracia”, la “libertad de prensa” y la “libertad de expresión”. Frente a esas coordenadas, debemos destacar que los medios de comunicación masivos, los nuevos sujetos mediáticos hegemónicos, son empresas comunicacionales que, como tales, defienden sus intereses privados y que, por lo tanto, intentan eliminar o forcluir discursos alternativos que pongan de algún modo en cuestión sus intereses particulares. En otras palabras, debemos señalar los múltiples intereses económicos subyacentes a este sujeto mediático que, para no perder su poder oligopólico, apela a diferentes estrategias de diversa índole para mantener como sea su hegemonía ideológica y, por tanto, sus empresas corporativas al servicio de intereses económicos particulares. Que, derivado de lo anterior, su pretendida objetividad y neutralidad valorativa no es más que una pretensión imposible, limitada por los intereses político-económicos subyacentes. Pero además, debemos destacar también, en este sentido, que no sólo los políticos, los partidos y el propio Estado tienen impregnadas relaciones de poder y dominación con sus ciudadanos; que en realidad toda comunicación implica siempre la selección y edición política de los contenidos, el orden, el tamaño, el formato, las fotografías, etc., que expresan de forma sutil los intereses del perfil editorial, esto es, la ideología de los gerentes de los medios de comunicación. En otras palabras, que en toda comunicación, y lo mismo se extiende a la economía, la historia y el resto de las disciplinas, se encuentra inevitablemente presente la lógica del poder, la mayoría de las veces, como lo ha notado magistralmente Foucault y la Escuela de Frankfurt, bajo la forma infame del saber objetivo y neutral.

Finalmente, debemos destacar que los medios masivos, al igual que todos los integrantes de la sociedad, tenemos, y en este último caso más que nada deberían tener, ya que en la mayoría de los casos no lo tienen, una responsabilidad social y ética que implica luchar por la defensa de una democracia incluyente y no una democracia elitista que excluye de su seno a una porción de la ciudadanía o a una porción de la información que pone en peligro los intereses político-económicos particulares. Sólo comportándose

siguiendo el imperativo de una democracia integrada y solidaria que fomente la ética y la responsabilidad social es posible pensar en una verdadera democracia, y no que esta quede limitada a una cáscara vacía en la que el componente popular y social del gobierno del Pueblo y para el Pueblo se limite a votar cada cuatro años para que gobierne una elite oligárquica al servicio de sus propios intereses corporativos.

Bibliografía

Abeles, M. “El proceso de privatizaciones en la Argentina de los noventa: ¿reforma estructural o consolidación hegemónica?”, *Época*, Vol. 1, N°1, 1999, pp. 95-114.

Aboy G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens.

Acuña, C., y Smulovitz, C. “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”. En Acuña, C. (1995). (Comp.). *La nueva matriz política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 153-202.

Aristóteles (1998): *Política*. Buenos Aires: Alianza.

Azpiazu, D., Basualdo, E. y Schorr, M. “La industria argentina durante los años noventa: profundización y consolidación de los rasgos centrales de la dinámica sectorial post-sustitutiva”. Buenos Aires: FLACSO, mayo 2001.

Badiou, A. “Lacan y la filosofía”. En *Reflexiones sobre nuestro tiempo*. Buenos Aires Del Cifrado, 2006, pp. 45-56.

Basualdo, E. (2000). *Concentración y Centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa*. Buenos Aires: UNQUI.

----- (2001). *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*. Buenos Aires: FLACSO.

----- (2004). *Los primeros gobiernos peronistas y la consolidación del país industrial: éxitos y fracasos*. Maestría en Economía Política con mención en economía argentina, FLACSO. Área de Economía y Tecnología, La Página S.A. Buenos Aires: FLACSO.

----- (2006). *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI-FLACSO

----- y Kulfas, M. (2000): “Fuga de capitales y endeudamiento externo en la Argentina”. *Realidad económica*. Número 173, IADE, pp. 76-102.

Botana, N. (1985): *El orden conservador*. Buenos Aires: Hyspamerica.

Castellani, A. “Estado, empresas y empresarios. La relación entre intervención económica estatal, difusión de ámbitos privilegiados de acumulación y desempeño de las grandes firmas privadas. Argentina 1966-1989”, Tesis Doctoral. Buenos Aires: UBA (mimeo).

Casullo, N. "Empecemos a discutir la derecha". En *Página 12*, 27 de mayo de 2009.

De Santos, B. (2006). *La fidelidad del olvido. Notas para el psicoanálisis de la subjetividad militante*. Buenos Aires: El cielo por asalto.

Fair, H. "El rol del Plan de Convertibilidad en la articulación de los grandes grupos empresariales. Un estudio de caso del primer gobierno de Menem". *Documentos y aportes en Administración Pública y Gestión Estatal (DAAPGE)*, N°10, enero-junio 2008, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Económicas, Santa Fe, pp. 111-156.

----- "El mito de la Argentina país potencia". En revista *Contribuciones desde Coatepec*. Número 16, enero-junio 2009. México: Facultad de Humanidades y del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) (en prensa)

Ferrer, A. (2004). *La economía argentina*. Buenos Aires: FCE.

Foucault, M. (1973). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.

----- (2003). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Forster, R. "Reflexiones a la hora del crepúsculo". En *Página 12*, 9 de agosto de 2009.

Freud, S. (1979). *La interpretación de los sueños*. Argentina: Amorrortu.

Kaufman, A. "Medios (hegemónicos) contra la sociedad". *Página 12*, 16 de agosto de 2009.

Lacan, J. (2006). *Seminario XVII: El reverso del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

----- (2008). *Seminario XX: Aun*. Buenos Aires: Paidós.

Laclau, E. (2005). *La Razón populista*. Buenos Aires: FCE.

Loreti, D. "La ley de radiodifusión argentina y su incompatibilidad con los principios internacionales de los derechos humanos". En *Oficios terrestres*. Número 14. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social (s/f). pp. 31-37.

Nochteff, H. "Los senderos perdidos del desarrollo. Elite económica y restricciones al desarrollo en la Argentina". En Azpiazu, D. y Nochteff, H. (Eds.). (1995). *El Desarrollo ausente*. Buenos Aires: Tesis-Norma-FLACSO, pp. 21-156.

Ranciere, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Thwaites, M. "Estado y sociedad. Ajuste estructural y reforma del Estado en la Argentina de los '90". En *Realidad Económica*. Números 160-161 (nov-mar 1999), Buenos Aires: IADE, pp. 76-109.

Todesca, J. (2006). *El mito del país rico. Economía y política en la historia argentina*. Buenos Aires: Emecé.

¹ Argentino. Magíster en Ciencia Política y Sociología (FLACSO, Sede Argentina). Becario doctoral CONICET, Doctorando en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires) con sede en el Centro de Estudios del Discurso y las Identidades Sociopolíticas (CEDIS-UNSAM). Correo electrónico: herfair@hotmail.com

² Un proceso de industrialización sustitutiva basado en el cobro de retenciones a los terratenientes agroexportadores a través del IAPI para dirigir las divisas a la producción nacional vinculada al mercado interno y la promoción de diversos beneficios sociolaborales para los trabajadores asalariados. Al respecto, véanse los trabajos de Basualdo (2004) y Ferrer (2004).

³ La excepción parcial a esta lógica utilitaria que domina su accionar es la realización de algunos eventos aislados de “responsabilidad social”. En estos esporádicos eventos, como los que se realizan anualmente en Argentina por el Día del Niño, tanto las empresas transnacionales como los medios audiovisuales oligopólicos, se redimen parcialmente de su falta de escrúpulos cotidiana, al tiempo que promocionan su visión “social”, lo que les permite mejorar su “imagen” y, a la larga, su tasa de ganancias.

⁴ Las negritas son nuestras.